



Seguridad  
para  
todos



**REUNION ORDINARIA N° 02- 2017**  
**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**  
*(En el marco de la Ley que ordena su creación)*

Ciudad : LANCO COMUNA LANCO – REGION DE LOS RIOS  
Fecha 26 de Junio de 2016 Lugar Municipalidad  
Hora Inicio 15:05 horas Hora Termino :16::20

En el marco de la promulgación de la Ley Núm. 20.965 publicada en el diario oficial el 4 de noviembre de 2016, la que Permite la Creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública y conforme a los Acuerdos adoptados en la sesión de Constitución del Consejo Comunal de Seguridad Pública de Lanco, se desarrolla la presente sesión, dejando constancia, que según lo informado por el secretario Ejecutivo, que la convocatoria fue realizada mediante Oficio 471- 2017 de fecha 15 de junio del presente año, dirigida a Sres Concejales Yubany Carrasco y Eduardo Uribe; Representante de Intendencia de Los Ríos; Carabineros de Lanco; Policía de Investigaciones; Fiscalía de San José de la Mariquina; Gendarmería , SENAME y SENDA de Los Ríos; Directora de DIDECO y Secretaria Municipal de la Municipalidad de LANCO

El Quórum para la presente reunión estuvo conformado por :

Rolando Peña Riquelme, Alcalde de Lanco , Presidente del Consejo  
Javier Santibáñez Representante Intendencia  
Cristhian Winter Representante Intendencia  
Jose Sánchez Vergara Representante PDI  
Jimena Mendez Valenzuela Representante Gendarmería  
Antonieta Petflitt Representante Gendarmería  
Jose Halabi Hernández Representante Carabineros  
Yubany Carrasco Carrasco Representante del Concejo Municipal  
Gabriela Avendaño Avendaño Directora de DIDECO  
Hugo Cárdenas Vera, Funcionario Municipal, Secretario Técnico del Consejo  
Rosa Tapia Poblete Secretaria Municipal-Ministro de Fe

Se deja constancia que No asistieron a esta sesión, pese a haber sido formalmente convocados, los representantes de las siguientes:

Concejal Eduardo Uribe  
Representante de Fiscalía de San José de la Mariquina  
Representante SENAME  
Representante SENDA de Los Ríos





**Seguridad  
para  
todos**



**Los temas tratados en la presente sesión fueron:**

**PRESIDENTE :**

Presenta a Gabriela Avendaño, Directora de Dideco , como integrante permanente del Comité Comunal

Explica las razones por la cuales no se hará la presentación del Asesor Jurídico que estaba en tabla para esta sesión

Informa que deberá retirarse anticipadamente de la sesión por inauguración de un jardín infantil con asistencia de intendente Regional

Hace una síntesis del tema de seguridad publica en la comuna, resaltando como tema la preocupación por el tema de consumo de marihuana en establecimiento de enseñanza media en la comuna y la necesidad que este tema sea abordado en la próxima sesión del comite

**1. PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PUBLICA DE LANCO :**

**SECRETARIO TÉCNICO :**

Expone el marco general del Plan comunal de Seguridad Publica

**JAVIER SANTIBÁÑEZ :**

Señala la postura de Intendencia respecto del apoyo necesario para el funcionamiento de los Planes Comunales de Seguridad Publica. Resalta la importancia de estos planes para la sociedad Civil. Invita a las organizaciones a través del municipio, para que participen con proyectos en los fondos de seguridad publica

**CRISTHIAN WINTER :**

Respecto de Plan Comunal, dice que es un buen marco general, que se debe aterrizar a la realidad de la comuna de Lanco para lo cual se requiere contar con la "visión" de la comuna y un buen diagnostico, como base para elaborar el plan con 3 o 4 líneas de acción específicas priorizadas por el comité

Agrega la importancia de que el comité este conformado por los entes que estipula la ley y la necesidad de informar a Intendencia sobre los entes que a la fecha no se han incorporado al comité Comunal

**JOSE HERNANDEZ :**

Comenta sobre las acciones desarrolladas por Carabineros de Lanco en relación a drogadicción en establecimientos educacionales, consumo de alcohol y robos se concluye, que este debe

**JOSE SANCHEZ :**

Hace comentarios respecto del quehacer de la PDI en la comuna, específicamente sobre el consumo de drogas y marihuana





**Seguridad  
para  
todos**



**Acuerdos de la sesión:**

1. Se da por aprobado el marco general del Plan de Seguridad Pública Comunal de Lanco, debiéndose incorporar la visión de la comuna, contar con diagnóstico y finalmente priorizar 3 a 4 líneas específicas a trabajar; para posteriormente presentarlo al Concejo Municipal para su aprobación
2. Informar al Intendente sobre la no participación en Comité de Seguridad Pública Comunal de Lanco, de los siguientes organismos

Representante de Fiscalía de San José de la Mariquina  
Representante SENAME  
Representante SENDA de Los Ríos

**Las materias a tratar en la siguiente sesión serán:**

1. Informe Diagnostico Gendarmeria
2. Informe Diagnostico PDI
3. Informe Diagnostico Carabineros
4. Exposición de la Ley 20.965, por parte del Asesor Jurídico del Municipio

A continuación, se adjunta listado con asistencia de participantes a la Sesión Ordinaria N° 02/2017 del Consejo Comunal de Seguridad Pública de Lanco

ROSA TAPIA POBLETE  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO ED FE

